

V. Considerando que lo prevenido en los casos 2.º y 3.º, regla 2.ª de la Real orden de 17 de Mayo de 1880, no se opone al art. 40 de la ley, puesto que los Cónsules españoles deben continuar visando las patentes de carácter de sucias, treinta ó veinte días después de ocurrido el último caso, según se trata de peste levantina ó de cólera-morbo asiático y fiebre amarilla, citando en la patente ó en certificación separada la fecha de terminación del mal, conforme les está prevenido en Real orden de este Ministerio de 21 de Mayo de 1880, dirigida al de Estado, y en los apartados II y III, art. 159, del vigente reglamento orgánico de Sanidad-marítima, para el cumplimiento de lo que dispone el art. 40 de la ley.

Considerando que las declaraciones de puertos sucios ó sospechosos que se hacen por el Centro directivo, tienen por principal objeto advertir al Comercio y al público en general el estado de la salud del extranjero, para los efectos de las leyes sanitarias en relación con los intereses particulares:

Considerando que dichas declaraciones, extensivas muchas veces á dilatados territorios de los cuales no se conoce fácilmente con precisión y prontitud el curso del mal, responden asimismo al caso en que de tales territorios procedan buques sin las necesarias noticias y formalidades en su documentación, para cuyo caso la garantía de la salud pública exige se observen convenientes precauciones:

Considerando que el caso 2.º regla 2.ª de la Real orden de 17 de Mayo de 1880 atiende á la aplicación del art. 30 de la ley en todo caso de conocimiento cierto y comprobado de origen limpio:

VI. Considerando que frecuentemente se repite, con riesgo manifiesto, el hecho que motivó la Real orden de 2 de Agosto de 1884 de transportarse mercancías de punto sucio á punto limpio del extranjero donde no se aplica el sistema de cuarentenas, expurgos y desinfección establecido en nuestras leyes, con el propósito de trasbordar dichas mercancías y hacerlas llegar á nuestros puertos con patente limpia, encubriendo por tal manera su origen sucio y el peligro de importación del contagio con la procedencia limpia del buque que la conduce:

Considerando que es de reconocida necesidad que las certificaciones de origen de las mercancías embarcadas, tanto en el puerto de partida del buque como en los de escala, se expidan siempre por nuestros Cónsules, con relación á toda clase de cargamento, para evitar dudas por parte de dichos funcionarios y de los Capitanes de barcos respecto al grado de continuación de los géneros que se embarquen, cuya circunstancia toca apreciar á los Directores de Sanidad de los puertos y lazaretos, á fin de someter á la desinfección prescrita, en los casos que corresponda por el lugar y fecha de procedencia, las mercancías que induzcan á racional temor de importación del germen morbo:

Considerando que á la par que se explican y se esclarecen los términos y conceptos expuestos de las indicadas Reales órdenes y órdenes de la Dirección del ramo, es de conveniencia suma generalizar, armonizar y determinar con claridad algunos otros puntos de la legislación, expresando las disposiciones que se derogaron por la presente, y reproduciendo á continuación los textos de las citadas en la misma como subsistentes en vigor, para el debido conocimiento del comercio y para la más fácil, pronta y acertada acción que se confía á los Directores de Sanidad de los puertos y lazaretos, en bien de la salud pública y de los intereses mercantiles, cuyos puntos se refieren á los siguientes conceptos:

VII. *Visita de buques: denuncias de demora.—Procedimiento en la entrada de barcos de cabotaje.—Deberes del empleado que sustituya al Secretario en la visita, y formalidades para que esta sustitución tenga efecto.*

VIII. *Procedimiento en los casos de enfermedad á bordo sospechosa ó confirmada de cólera-morbo, fiebre amarilla, peste levantina, ó de cualquiera otra de las comprendidas en el art. 38 de la ley de Sanidad.*

IX. *Forma de tomar los datos sanitarios del libro de cargamentos, diario de navegación, libro de cuenta y razón y cuaderno de bitácora.—Nota del manifiesto.*

X. *Medidas á que dá lugar la falta de formalidades y requisitos de documentación de los barcos.*

XI. *Juntas provinciales y locales de Sanidad: cuáles de éstas deben intervenir en los casos extraordinarios de policía sanitaria de buques.—Juntas locales: número de Médicos que han de existir en las mismas.—Designación de las Comisiones médicas y número de que han de constar.—Término para la presentación de las mismas en el puerto, y responsabilidad por las demoras.—Resolución de los Directores cuando no se presentan las Comisiones en el plazo fijado.—Procedimiento para exigir la responsabilidad por estas faltas.*

(Se continuará.)

EL MOVIMIENTO CON PROVINCIAS

Llama la atención de algunos colegas, que de él se han ocupado estos días, y lo merece por cierto, esa vida que los muelles del río revelan á todas horas y todos los días.

Mucha importación á Manila y mucha exportación á las comarcas. Los vapores que llegan cargados de abaca hasta los topes, no pueden llevarse el cargamento que se les ofrece de vuelta, de arroz y cajonería. Faltan vapores para este doble tráfico, y los miles de pesos que sobre esas comarcas entran, vuelven de rechazo á Manila para convertirse casi en su totalidad en artículos de consumo.

Este es el hecho y preguntamos á los colegas: ¿es esto un bien ó es un mal?

El comercio vivo de este movimiento, del doble crecimiento de producción y consumo, y el comercio es vida. Pero también el crecimiento de la riqueza es en todas partes aumento de general bienestar, y aquí no se vé eso.

Esas comarcas, centro de ese flujo y reflujo de pesos, no prosperan; así lo afirman gentes que las conocen bien.

Esos pesos que el abacá lleva, apenas se calientan en la mano de aquella gente; apenas hacen otra cosa que pasar por delante de sus narices, y allá se van todos, á la tienda china, al pozo sin fondo, á la sima que traga la riqueza del país.

Y por eso hay aquí riqueza y miseria; desarrollo y penuria; crecimiento de producción y crisis; abundancia y hambre.

Hay pocas tierras, de fijo, tan originales como esta filipina.

Han sido aprobadas las fianzas prestadas por la sociedad de las míticas de empleados para garantizar la responsabilidad que puedan contraer don José García la Foz y don Eduardo García Verdura, electos respectivamente Administrador de Hacienda de Pangasinan y subdelegado de Hacienda de Islas Batanes.

A favor del M. R. P. Fr. Mariano Gil, religioso agustino, se ha expedido título de institución canónica para servir el curato de Tondo.

EL CORRESPONSAL DE "EL COMERCIO"

Laborioso si los hay, entendido en cosas de Filipinas, pero á veces en Geografía pega algun tropezon.

El tropezon de confundir la Gomera del archipiélago canario con el peñón de la idem, depósito de población penitenciaria, es regular.

También las cifras estadísticas que nos ofrece tienen mucho que rectificar; pero démosle la absolución, ya que estos errores proceden del documento de donde los toma.

La Dirección general de Administración Civil ha aprobado la escritura de compraventa, otorgada por doña Josefa Pavon y Mopera y don Nicolás Carranceja á favor de dicha Dirección, de la casa adquirida para instalar las oficinas y demás dependencias del Gobierno Civil de Camarines Norte.

A las ocho y media de la mañana del domingo próximo celebrará sesión la junta directiva de la Sociedad de socorros mutuos efectuándose esta en la casa habitación del presidente de la misma, Excmo. señor don Manuel Asensí, para tratar de varios asuntos.

CAPITAN ARAÑA.

Nos sorprende que *El Comercio* no haya dado cuenta en su revista de Doña Juana del traje nuevo del señor Surroca, de que habla ayer *La Opinión*.

Es raro que al colega, que no se le escapa nada, se le haya ido eso.

Entre un coche del tranvía y una calesa hubo ayer mañana un choque fenomenal, en la calle del Rosario.

Segun nos dicen, delante de la calesa marchaba un carruaje que impedía al cochero de aquel vehículo ver si el camino estaba libre ó no. Al volver la esquina de la Escolta se presentó el coche del tranvía, sin que el cochero hiciera oír el silbato, como está prevenido; el carruaje se apartó á tiempo, pero el cochero de la calesa no pudo hacerlo y fué atropellada y volcada.

Unos militares acudieron al momento, sacando por la ventanilla de la calesa á una señora y un niño que la ocupaban, y que, afortunadamente, solo recibieron ligeras contusiones.

El cochero salió ileso por un milagro. De ser ciertos los hechos que dejamos apuntados, la falta es del cochero del tranvía y debe aplicársele el condigno castigo.

Anteanoche se verificó en el circo de Chiarini el beneficio de la familia Harms-ton, desgranándose las masas esta vez como en anteriores ocasiones, y aplaudiendo á los artistas en los diferentes trabajos que ejecutaron, mereciendo especial mención los atronadores aplausos que supo conquistarse la simpática ecuestre Mlle. Le Blonde, que fué obsequiada con dos preciosos ramos.

Como novedad de la función, presentóse en la pista, con su domador Mr. Abadís, el pequeño elefante de Siam, agradando al público las habilidades que este animalito demostró saber.

La presidencia de la Cámara de Comercio de Manila ha solicitado permiso del Excmo. señor Gobernador general, para publicar un Boletín, órgano de la corporación.

El señor don Joaquin Perez Roseto nombrado comandante de la Guardia civil veterana por Real orden del Ministerio de la guerra, se halla en la actualidad en la Pampanga, prestando sus servicios en el segundo tercio de la Guardia civil.

De conformidad con lo solicitado por la Cámara de Comercio de Reus, vá á dirigir la de Manila una exposición al gobierno de la nación pidiendo que el nuevo proyecto sobre reforma de la ley actual del Timbre no sea aprobado, por creerlo perjudicial al Comercio, de hacer extensivo dicho proyecto-ley á este Archipiélago.

LAS PASADERAS

Quando se aprobó por el Corregimiento la moción pidiendo que se colocaran pasaderas en las calles, encontramos muy digna de aplauso mejora que tantos años hace veníamos pidiendo.

Pero cuando vemos cómo se realizan los trabajos, no podemos por menos de sentir que se hagan tales gastos, ni que se ocupe á los trabajadores en obra cuyos servicios han de ser iguales á los de la carabina de Ambrosio.

Tal y conforme se están poniendo las piedras, lo mismo daría que las pusieran de canto ó no ponerlas.

Con objeto de que las clases activas puedan hacer giros sobre la Península por el correo del 2 de marzo, el Ilmo. Sr. Intendente general ha dispuesto que la Tesorería abra el pago el día 28, último del mes.

Las expresadas clases agradecerán esta atención del señor Valledor.

La Capitanía general ha dado orden al Gobernador de la Paragua para que de la fuerza que guarnece la isla salga el número de hombres que se juzgue necesario para punta Melville, á fin de que trabajen como rebajados en las obras del faro que se ha de construir en dicho punto por el ramo de Obras públicas.

Ayer se recibió un telegrama de Zambales participando que anteanoche, á las siete y cuarenta y cinco minutos, había fallecido el Interventor de la Administración de Hacienda, don Eustaquio Senz y Vidal, víctima de una fiebre perniciosa.

Llevaba el señor Senz muchos años en el país, más de cuarenta, y era muy práctico en las cosas de estas tierras. Había servido en el ejército en el arma de Caballería.

La Real sociedad económica de Amigos del país concedió un premio al libro que escribió el señor Senz sobre siembras de algodón. Escribió además otras varias obras relativas á la agricultura en Filipinas.

D. E. P.

Nuestro amigo el señor don Federico Soler, electo Juez de primera instancia de Samar, marcha hoy á Cebú con objeto de prestar el debido juramento ante la Real Audiencia de aquel territorio.

EL MEJOR MONUMENTO

Cansado ya de luchar en la mundanal balumba, quiso el Génio descansar y puso su excelsa tumba junto á la orilla del mar.

Se arrancó con mano dura los laureles y las galas que ornaron su vestidura, y recogiendo las alas, hundióse en la sepultura.

La cubrió el mar con su manto de leves rizadas blondas, y Cádiz, lleno de espanto, con las perlas de las ondas fué á mezclar las de su llanto.

Tal vez llegó á divisar entre célicos fulgores al Génio que iba á llorar, y cubriéndola de flores hizo de la tumba altar.

Y las gentes apenadas convirtieron sus quebrantos en ansias de fé impregnadas; que en los géminos y en los santos son las cenizas sagradas.

Mas los humanos antojos, ó quizá el destino impio, que no cede en sus enojos, deja el sepulcro vacío llevándose los despojos.

Bien está: mas el intento no ha de quedar destruido; porque Cádiz tiene aliento para dejar convertido el altar en monumento.

Y si á quitarle de allí viniera alguno derecho, Cádiz dirá:—No está ahí; guardado va en nuestro pecho, ¡que nos lo arranquen de aquí!

CRISTIAN.

A las nueve de la mañana de ayer descarriló un coche del tranvía de la línea de Manila, en el momento de arrancar en la calle Nueva para subir el puente de España.

El accidente no tuvo consecuencias desagradables.

En el vapor-correo *Santo Domingo*, que saldrá de este puerto el día 2 del próximo marzo, regresará á la Península el señor don Juan Piqueras, presidente de sala de la Real Audiencia de Manila.

Al señor Piqueras le ha sido conferida una comisión extraordinaria del servicio por telegrama del Ministerio de Ultramar, fecha 19 del presente mes.

La Compañía general de tabacos nos envió ayer los avisos siguientes:

«A las dos de la tarde del miércoles 20 del actual pasó por Aden el vapor-correo *Reina Mercedes*.

«A las siete de la tarde del mismo día, pasó por Aden, con rumbo á España, el *Isla de Panay*»

En la mañana del día 17 del corriente y en el paso denominado Dita del río de San Mateo, fué hallado el cadáver del natural Leonardo de los Santos.

Enterado el pedáneo del pueblo, se constituyó en el lugar del suceso, levantando el muerto y procediendo á formar las diligencias en averiguación del hecho.

En el *Filipino* habrá función monstro, constituyendo el programa las zarzuelas *Un estudiante de Salamanca* y *La gran vía*.

El miércoles de la próxima semana se verificará en el teatro de Tondo la función á beneficio de la prima-donna absoluta señorita Amalia Bourman, cantándose la ópera *Fausto*, del maestro Gounod.

Como prueba de las simpatías que la señorita Bourman se ha captado del público de Manila, solo diremos que ya están vendidas todas las localidades.

La función está dedicada al *Casino Español*.

La orden de PP. Dominicos recibió ayer un telegrama de China, con la infausta nueva del fallecimiento del R. P. Basso, ocurrida en Fou-kien.

El P. Basso llevaba en China más de veinte años, consagrados, como misionero, á catequizar infieles.

Su muerte ha sido muy sentida en la órden, á la que enviamos nuestro sentido pésame.

Tendrá *El Comercio* toda la razón que quiera en cuanto á que vá á dirigir esta noche la orquesta en Tondo el señor Razori.

A nosotros la Empresa nos lo dijo y por eso lo publicamos.

Si la empresa ha variado despues de modo de pensar, eso... Eduardo lo sabe, como dicen en *Ya somos tres*.

Pero conste que, dirija *Aida* quien la dirija, creemos corresponde de derecho al señor Branca, que desde el principio la ha tenido á su cargo.

La Excmo. Sra. Marquesa de Tenerife se ha trasladado á la saludable hacienda de Malinta, con objeto de pasar allí una corta temporada.

Hoy marcha á la vecina provincia de Bulacan, para hacerse cargo de aquel Gobierno civil, nuestro amigo el señor don Miguel Torija.

COMPLACIDO

Mal han informado á nuestro colega *La Oceanía* al decir que se había transferido, para el día cinco de marzo próximo, el baile de trajes del Casino Español.

Lejos de eso, la Comisión organizadora está llevando á cabo, con la mayor actividad, los últimos preparativos para que se celebre el día designado, ó sea el dos de marzo.

¿Está *El Comercio* satisfecho? Pues, favor por favor. Expliquenos lo de los muebles baratos y macetas de la Ermita, que nos vuelven á preguntar, sin que sepamos dar razon de ello.

La función monstro del *Filipino* empezará esta noche á las ocho y media en punto.

Si este cambio de horas se debe á nuestras indicaciones, agradecemos á la Empresa las haya atendido y crea que los concurrentes se lo agradecerán tambien.

Ayer fué un día desgraciado para los tranvías. A las ocho de anoche y en el momento que uno de los coches de la línea de intramuros salía de la calle Nueva, un carruaje que pasaba por la Escolta chocó con el caballo delantero de aquel rompiéndole las guarniciones.

Con este motivo se armó el consiguiente *basagulo*.

Segun aviso que publicamos en el lugar correspondientes, la Junta directiva del Casino Español cita á la general de sócios para el domingo, 24 del actual, á las diez de la mañana.

A pesar de lo que expresa el anuncio, esta noche dirigirá la orquesta de Tondo, en la representación de *Aida*, el maestro señor Branca.

Estábamos, pues, en lo firme, querido *Comercio*.

¡AY «COMERCIO»!

«Por ahí colega; por ahí hay que empezar y no rechazar á la gente que trabaja lo que otros debían trabajar.»

¿Quién es esa gente que trabaja, los chinos?

Pues ahí está ese Camarines, con muchísimo trabajo agrícola estos meses, con mucha falta de brazos, y ni uno, colega, ni uno de esos señores *chinitos*, en lates ó sementeras, segando palay ó beneficiando abacá.

Es mucho más cómodo quedarse dentro de la tienda, esperar allí la ocasión como el gato al ratoncillo, ó tomar una calesa ó un caballo y marchar por aquellos campos á caza de incentos.

¿Y en Albany? ¿Sabe *El Comercio* lo que hacen los tres mil y pico de protegidos que tiene en aquella provincia? Pues ni uno, ¡lo oye bien! ni uno siquiera ocupado en esas faenas de beneficio, transporte, siembra y cultivo, allí donde tantos brazos faltan.

¡Si el chino no es agricultor! ¡Si el chino no es productor! ¡Si el chino es no más una máquina de succión que aniquila la tierra que pisa!

¿Y querer así como reemplazar nuestra raza adoptiva por extraña, trashumante raza! ¿Pretender defender los lobos en el redil! Vamos, colega; un poco más de reflexión y un poco más de conocimiento de lo que son los coletudos!

Con poca entrada se verificó anteanoche la segunda representación de la opereta de Suppé *Doña Juanita*, y se conoce que, á pesar de la preciosa música, el interesante argumento (véase el programa) no consigue interesar al público.

La verdad es que el tal argumento es una sarta de disparates sin gracia ninguna. La ejecución de la obra fué algo mejor que la noche del estreno y aunque hacia bastante frío en el teatro, el público aplaudió algunas veces, haciendo repetir los coros de la conspiración y el de las panderetas.

Creemos que *Doña Juanita* no se pondrá muchas veces en escena.

La compañía de zarzuela estrenará el miércoles próximo, según se asegura, *El coro de señoras*.

Se han empezado los preparativos para poner en escena *Los sobrinos del capitán Grant*. Creemos que esta obra dará muy buenas entradas á la empresa.

El día 19 del actual se celebró en el santuario de San Francisco del Monte la fiesta de su patrono San Francisco de Asis, con misa á toda orquesta y cantada por el M. R. P. Fr. Pedro Calvo, quien por primera vez decía misa, y apadrinándole los MM. RR. PP. Fr. José Val y Fray Gregorio Azagra, asistiendo como diácono y subdiácono, respectivamente, los MM. RR. PP. Fr. Indalecio Sanchez y Fr. Leopoldo Arellano.

Ocupó el púlpito el M. R. P. Fr. Ramon Caviedas, quien pronunció un elocuente sermón en tagalo, precedido de un exordio en español adornado con sublimes pensamientos.

La misa que se cantó era la compuesta por el maestro Calshorra, ejecutada con acierto por la orquesta de Sampaloc bajo la dirección de la inteligente batuta del P. Presidente del Santuario, Fr. Antonio Gomez.

A las seis de la tarde salió del templo una lucida procesion á la que asistieron numerosos fieles en los cuales se encontraban gran parte de vecinos de los pueblos de Mariguina, Caloccan, Montalban y San Mateo que acudieron á este punto con motivo de la festividad.

Al regreso de la procesion se cantó la salve de Eslava, encendiéndose despues diversas piezas píficas.

Cuanto acudieron á la fiesta del indicado pueblo salieron complacidos de las atenciones de aquel vecindario y de la amabilidad del R. P. Fr. Antonio Gomez.

La sala de Gobierno de la Real Audiencia ha propuesto á la Superioridad por el cargo de Registrador mercantil de Ilocos Norte á don José Benito de Torres, Notario de la misma provincia.

Don Joaquin Vilches, que desempeñaba dicha plaza, la ha renunciado, así como el del cargo de Escribano público que servia.

Para servir interinamente el curato del arrabal de Malate, ha sido nombrado el religioso agustino Fr. Santos Vega.

EFCETO DE ÓPTICA

A *La Opinión* no le gusta un trabajo firmado por *Jota* en nuestro periódico. ¿Será un fenómeno visual que se presente en todas las redacciones con esta letra?

Porque por lo visto dentro de casa parecen de primera. Pero desde fuera... no hay quien las resista.

El lunes próximo se verificará en el antiguo circo de Bilibid, la función que dedican varios aficionados á las familias de las víctimas del naufragio del vapor *Remus*.

Las localidades se expenderán á los precios siguientes:

Palcos con entrada pfs. 4
Butacas con id. » 1
Entrada general » 0'20

Tenemos entendido que hay gran pedido de localidades y suponemos que en dicha noche se verá concurrido el circo. Merecedores de aplauso son los jóvenes que componen el personal de aquel circo por su desinterés en las funciones que han venido dando, y la idea que ha surgido de entre ellos tan pronto tuvieron conocimiento de las tristes noticias del naufragio.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas en lista por desconocer á sus destinatarios.

España.
Don Miguel Miguez.
Extranjeros.

Don Mariano Bertouci, don Francisco Gonzalez, don Guillermo Osmeña, don Andrés Fernandez, don Eduardo Hermida, don Felipe Gimenez, don José Lopez Palma, don F. Forde.

Interior.
Don Joaquin Romeo, don Domingo Quinto Rivera, don Fortunato Gallueng, don Luis Canios, doña Basilia Gloria, don Romualdo Manayan, doña Malentina Iglesia, don Ignacio Bercaim, Fr. Toribio Villa, don Zacarias Reyes.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA.
A disposición del Juzgado de Quiapo se ha puesto un natural, por robo de un cavan contenido seis pesos y varias prendas de vestir.

A instancias de un individuo, se ha remitido al mismo Juzgado á un natural acusado por rapto de la hermana del demandante.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones: 2 chinos, por promover escándalo en la vía pública.

2 naturales, por análogo motivo, y 14 cocheros por infracciones de los bandos de policía.

PENINSULA

TACTICA TERRERA

A UN TENIENTE DE NAVAL EN MADRID.

Mi querido señor: Tarde, y gracias á la mediación de un amigo, he leído la carta con que usted me favorece, publicada en «La Ilustración Nacional» de Madrid del 20 de octubre de 1888.

Y, como no quiero engañar á V., le digo á secas que la he leído, sin agregar «con mucho gusto», porque la epístola de V. me ha causado la pena de no poder contestarla á medida de mi deseo, dejándome tan atónito y abobado como vendedor ambulante de fósforos á quien le piden cambio de un billete de mil pesetas.

Atravesando hace años por un pueblo de Extremadura, me fijé en la limpia y hermosa prenda de azófar que servía de enseña á una barbería. Hallábase el maestro á la puerta, y se me antojó preguntarle:

—¿Conoce V. al «Yermo de Mambriño»? —Algunas veces, respondió, pero lo que es conocerlo, yo no conozco á tal individuo.

Pues lo mismo me sucede á mí con la «Táctica naval»: la he oido mentar, pero no conozco á tal señora.

Y la verdad es que no hay motivo para que yo tenga relaciones con dama tan ilustre y distinguida. La gente á quien trato, es menuda y de baja ralea. Sean prueba de ello los párrafos siguientes, hijos de las acreditadas plumas de Revilla, Castro y Serrano, Vidart, Bremon, Salcedo, etc., que dicen así:

«Por otra parte, para el que tuviera el raro capricho de perder el tiempo en averiguar cómo se trinchaba en el siglo XV, cosa tan útil y trascendental como coleccionar sellos de correos, «sex libris» antiguos y sellos zarandajas, ó escribir libros tan «fundamentales» y artículos tan «sustanciosos» como los del doctor Thebussem...»

El día menos pensado, siguiendo el Dr. Thebussem por este camino, vá á suceder que nos pondrá otro comunicado, diciéndonos que le incomodan unas tórtolas que tiene el vecino del piso segundo, que la criada del entre-suelo se pasa el día cantando y atronándole los oídos, ó que el portero no barre ni friega la escalera. Desengáñese el doctor: ciertas cuestiones son para tratadas en familia ó en un círculo reducido de amigos y parientes...»

«Los hombres suelen tener puesto su orgullo en habilidades muy pequeñas. El Dr. Thebussem descuida la pluma por el almocafre, y se envanace de haber aclimatado en Medina-sidonia remolachas y pimientos...»

«Ilustre alemán Thebussem, que sois doctor por la gracia de vuestro noble apellido y de vuestra noble patria... ¿os parece, amigo mio (¡qué censura tan velada!) que se emplea bien el tiempo en curiosidades vanas... Dejád sellos y alfileres, y las demás zarandajas en que malgastáis el tiempo... Perdonad franqueza tanta.»

«El Dr. Thebussem escribe, por lo común, sobre lo que a nadie importa...»

«El doctor tiene cierta habilidad ingeniosa, semejante a la que un prestidigitador posee en las manos. En los trabajos del doctor hay poco sacado de su cabeza: es un loco de atar, ó un calavera de la literatura castellana.»

«En España no está declarada oficialmente la epidemia ó escuela «decadente», pero que existe, es indudable. Y hasta tenemos un decadente... digno de hombrarse con los mejores de París: el doctor Thebussem... Ninguno como él para rebucasar asuntos insignificantes, insípidos, incoloros ó inodoros: materias, en fin, que a nada conducen y que a nadie importan. Lo tiene a gala, escribe recetas de guisados, escudría en la historia y en las costumbres, no le es digno de la magestad histórica, ni se presta tampoco al estudio útil y agradable de las costumbres...»

«Si alguna vez se adjudicasen premios á trabajos literarios de reconocida «inutilidad», sería difícil disputarle la medalla de oro al doctor Thebussem...»

Un volumen enterito podría formarse con renglones semejantes á los que dejo copiados. Vm. mismo se halla conforme con dichas apreciaciones, puesto que en su fina carta dice que yo «trato de cosas inútiles, ó al menos «muy poco útiles... y que escribo artículos «sobre cualquier fruslería.» Bien es verdad que el cocorron desaparece con las galantes frases de que Vm. lo rodea, y que yo le agradezco de corazón.

Resulta, si no me engaño, que Vm. á sabiendas, deliberadamente, con premeditación y sobre seguro, ha querido escribir una misiva para no obtener respuesta. También podrá ser que Vm., violentado por alguna pasión ó fuerza irresistible, haya querido pedir peras al olmo, ó buscar pan en cama de galgos.

Si yo fuera mozo, le aseguro á Vm. que me dedicaba á estudiar cosas formales y de sustancia. Reconozco lo mal que he empleado el tiempo y la pluma. Gran placer tendría en haber escrito algún paralelo de las Constituciones políticas de España; un tomo de prehistoria; glosas á la Novísima Recopilación; biografías de bandoleros célebres, ó buenos artículos de fondo explicando la mano derecha que los españoles deben á progresistas, izquierdistas, fusionistas, centralistas, carlistas y posibilistas. En fin, «tarde piache», que ya está duro el alcázar para zamponas.

Para saber siquiera el significado de «Táctica naval», acabo de recurrir al Diccionario, y encuentro que es el «arte que enseña la posición, defensa y ataque de dos ó más «naves que forman cuerpo de armada.»

Pues si la táctica no es más que esto, escuche Vm. el suceso que voy á referirle: Don Juan Manzano era un labrador rico por partida doble: quiso decir que tenía muchas fincas y mucho dinero, con pocas necesidades. Saló á subasta un terreno que le interesaba adquirir, y siendo yo muy su amigo, me expuse el deseo de que lo representase en el acto de la licitación.

Figúrese usted un labrador chapado á la antigua, con la vanidad de rico de pueblo y con la avaricia de la tierra (más poderosa que la del oro), y formará usted una idea del tormento moral de aquel hombre. Comprendí que era capaz de morir si no conseguía el «Donado de doña Violante», que así se llamaba la heredada. Su justo precio eran ocho mil duros, y me autorizó para que pujase hasta doce mil.

Porque mire usted, añadió don Juan, el único sacrificio que yo hago es el de cuatro mil duros, puesto que ocho mil duros siempre los tengo en la finca. Y por cuatro mil duros, no permito yo que los Quintanas ó Juan Bautista se queden con «doña Violante» y se rian de mí. Pienso nada más, me quita el sueño. Yo no tengo otros lujos ni otros gastos. ¿No se compra una bandaja de plata en cien duros? Pues si al venderla al peso me dan la mitad de lo que costó, el precio es solamente de cincuenta. ¿No es esto claro como la luz del día?

Muy claro, amigo don Juan, le contesté. —Pues bien, dijo, tome usted esta carta: ahí va mi autorización; pero como usted se fia de mi palabra, le suplico que no la lea hasta que las pujas lleguen á los doce mil duros. Antes por ningún motivo.

Y con pulso tembloroso me entregó un pliego lacrado y sellado. La finca se adquirió en unos nueve mil, incluso los dos ó tres mil reales que sirvieron para gratificar á los ladrones de levita que no faltan en estos negocios.

Excuso advertir, que la alegría y satisfacción de don Juan fueron extremadas. —Y el pliego, ¿dónde está? —Como no hizo falta, lo había olvidado: aquí lo tiene usted. ¿Qué advertencia me comunicaba usted en este papel?

Mi hombre vació un poco; pero dominado por el júbilo y por la gratitud, exclamó: «¡bajo usted, guardeme el secreto y luego lo quemaremos.» La nota decía así: «Autorizo á mi «amigo el doctor Thebussem para que por mi «cuenta pufe el «Donado de doña Violante,» «hasta llegar á tres mil onzas de oro, que «son las que hoy tengo contadas y disponibles «para el pago.»—Juan Manzano.

«Podrá aplicarse á lo acuático esta táctica tercera? Suponga usted que á un buque de diez cañones y doscientos hombres se le administra el siguiente recípe:

Tomará cuatro barcos buenos y de buen andar que sean iguales ó mejores que cada uno de los de tu enemigo. Tripúlalos con buena gente, instruida, subordinada y valerosa, y pon doce cañones al buque. Hecho así, ataca á tu contrario simultáneamente por popa, por babor y estribor, y, si no es probado, es muy probable que salgas victorioso.

Si la receta es buena, conviene no divulgarla, ni reconocer como autor de ella á don Juan Manzano (q. e. p. d.).

Por cierto, que dos sobrinas de éste, primas hermanas entre sí, heredaron la fortuna del difunto. Ambas frisaban en los cuarenta años, y eran señoras excelentes, virtuosas, y pon doce cañones á las espaldas, según la opinión general, se les podía fiar oro en polvo.

«Yamos, les pregunté un día: ¿cuántas onzas dejó el tío?

«Solamente á Vm. se lo diremos, exclamaron ambas á un tiempo; dos mil... Entre ésta y yo las contamos.»

«Pues mil onzas faltan, señoras mías, afirmó yo sin vacilar.»

Al oír esto, una de las mujeres se puso roja como la grana. Separé la vista de ella, y la oí bajo decir que las riquezas se ponderaban mucho.

Crea Vm. que no hay mucha ponderación al decir que siente en el alma haber defraudado su falta de «táctica.» Las esperanzas de Vm., su más humilde servidor Q. L. B. L. M.,

EL DR. THEBUSSEM.
Cartero honorario.

Medina Sidonia, 8 de noviembre de 1888.

gunas de las cuales, á juzgar por el tono de seguridad con que están dadas, deben tener cierta autoridad.

«Le Figaro» publica un artículo firmado «Mondragon», pseudónimo que oculta—aunque ya muy poco veladamente—el nombre de un ingenioso escritor español, antiguo compañero nuestro en la prensa y autor cómico popularísimo, titulado «El verdadero nombre de Prado.»

Dice así: «Las cosas más sencillas son siempre las más difíciles de adivinar. ¿Cuanto no se habrá dicho de algún tiempo á esta parte para averiguar el verdadero nombre de Prado? Pues bien, Prado se llamaba simplemente... Prado.

«El público ha traído y llevado los nombres de Linska, de Castillon, de Mendoza, de Haro, de Ribo y algunos otros.

«El único que no preocupaba á las gentes era el verdadero. El presidente del tribunal que le ha condenado á muerte prescinde de él también; siempre lo llamó Linska.

«Y, sin embargo, se llamaba Prado. Ni más, ni menos: Prado, hijo de Prado.

«¿Y su padre?

«Su padre es un hombre honorable, considerado por todo un pueblo, magistrado íntegro y respetable; en una palabra, un ciudadano ilustre en su país.

«Si queréis saber más, buscad en la colección del periódico «Le XIX Siecle.» los números de los años 1876 y 1877, las correspondencias de América que firmaba el doctor Bétances, antiguo periodista parisiense, amigo de Edmundo About, y actualmente director del establecimiento de aguas azoadas que hay en la rue Saint Lazare.

«Este doctor, que era un personaje en Puerto Rico, ha venido á París después de su expulsión y de la condena á muerte como jefe de la insurrección contra España. Ha prestado valiosos servicios á la Francia, es caballero de la Legion de Honor y un hombre distinguido. Pues bien; M. Bétances relataba en 1876 las hazas de Prado en América: toda una historia interesante de piratería, que han reproducido casi todos los periódicos europeos.

Desde aquella época Prado ha seguido su vida aventurera hasta el momento en que lo hizo preso un honrado agente de policía de quien ya nadie se acuerda. La opinión pública es siempre ingrata. Francamente, si M. Carnot tiene algunos escrúpulos por haber negado ese indulto, debe desechárselos.

«Pero ¿y su padre?...

«No me hagáis contar más historias. Bastante he dicho ya. Hojead los almanagues de «Gotha» de estos últimos años y en ellos veréis justificada la exclamación de Maitre Comby, porque la verdad es que no todos los días se ve condenado á muerte el hijo de uno que ha sido jefe de un Estado.

«Ciertamente ese padre desconsolado podrá decir que se trata de un hijo natural; pero no es menos cierto que se lo podrá contestar como el personaje de aquella comedia de Pailleuron: «Puedo que, no son naturales todos los hijos?» «Prado se llamaba realmente Prado. Esto es todo lo que puedo decirlos.»

EXTRANJERO

LO QUE PIENSA LESSEPS.

En estos momentos en que todo el mundo se pregunta qué solución va á haber al gran proyecto del Canal de Panamá, reviste gran interés conocer las intenciones que acerca de este asunto, en que están comprometidas tantas fortunas, abraza su iniciador y presidente de la Compañía, Mr. de Lesseps.

A este efecto, vamos á extraer una conversación sostenida por un redactor del *Gaulois* con el distinguido ingeniero francés.

—Va veis, dijo Mr. Lesseps que no estoy tan abatido como pretenden algunos periódicos, á causa de la votación de la Cámara. Esta votación no me ha sorprendido: casi no era de creer otra cosa. Pero á pesar de ello se llevará á cabo Panamá. Lo que me conmueve si en extremo, es la confianza ilimitada que me atestiguan los pequeños accionistas. Nuestra obra está por encima de todos los partidos que agitan y dividen el país; es una obra nacional y abriga la confianza de que una manifestación popular se encargará de terminarla. Está ya concluida en sus tres cuartas partes.

—Háblase de constituir una asociación de banqueros, los cuales por medio de empréstito privilegiado, reunirán los fondos suficientes para llevar á cabo la terminación de nuestra gigantesca empresa.

—Es un medio al que no pienso apelar. Es preciso que el canal se concluya tal como ha empezado, y confiar á otros ese propósito sería para mí una desdicha inmensa.

—¿Y no teméis que el Gobierno de Colombia, valiéndose de una de las cláusulas del convenio, se aproveche de las circunstancias para protestar que la empresa debe considerarse anulada?

—Ningún peligro hay por este lado.—El Presidente de aquel Estado, don Antonio Flores, es uno de mis más íntimos amigos, y de los más adictos á nuestra obra. Por otra parte, los trabajos están ya muy adelantados y no puede declararse anulada una empresa que está en vías de ejecución. Tengo por consiguiente tiempo sobrado para obrar.

—Pero mientras tanto ¿no tenéis intención de hacer un llamamiento á los accionistas y á los tenedores de obligaciones?

—Sí, quiero convocarlos á una reunión en la cual les pondré al corriente de la situación actual, y entre todos resolveremos lo más oportuno. Para ello será precisa una sala inmensa.

—Podría escogerse el palacio de la Industria.

—Es una buena idea; y además sería un recuerdo de Suez. En 1866 celebramos en él varias reuniones. Chocábamos á la sazón con graves contratiempos. Así los individuos del Consejo de administración como mi hijo Carlos hicieron verdaderos sacrificios personales. El mismo príncipe Napoleón tomó un día la palabra en una de las reuniones del palacio de la Exposición.

Pero podéis estar tranquilo, terminé diciendo Mr. Lesseps, el valor no me ha abandonado nunca y he conservado siempre mi energía. Hay en este mundo muchos detractores, pero también hay verdaderos amigos. Panamá, vuelvo á repetir, es una obra nacional, es preciso que continúe siendo una obra francesa. Tan solo una cosa me ha herido en la votación de ayer: la actitud del Gobierno.

OTRAS NOTICIAS.

Se han reunido en sesión extraordinaria el Consejo de administración y los administradores interinos de la Compañía del Canal de Panamá.

Los puntos sometidos á exámen fueron los siguientes:

1.º Si procede convocar una reunión general de obligacionistas para poner en su conocimiento los medios que se juzgan más oportunos para salir de la situación actual.

2.º Qué fecha debería fijarse para reunir á los accionistas á fin de pedirles plenos poderes.

La asamblea decidió, por unanimidad, que no debía convocarse á los obligacionistas, por considerar que esto sería faltar abiertamente á la ley; pero que á fines de Enero, y en el día que se fijará oportunamente, se verificará una reunión general de accionistas en

la cual Mr. Lesseps, presidente-director y Mr. Denormandien darán á conocer la combinación que se crea más acertada para resolver el actual conflicto.

¿DE DONDE ES STANLEY?

La expedición de Stanley en socorro de Emin Pachá, y el vivo interés que inspira en todo el mundo civilizado la suerte del célebre explorador, cuya fama data de un hecho semejante al que ha emprendido ahora, su atrevida marcha en busca del doctor Livingstone, ha dado ocasión recientemente á multitud de artículos en la prensa de todos los países, y muy especialmente en la inglesa. Un notable trabajo que acerca de la actual empresa de Stanley publicó el *Times*, llamó bas ante la atención para que las dudas que acerca de la verdadera patria del mozo viajero manifestaba el articulista, encontraran inmediata resolución en cartas dirigidas por particulares, que se precian de bien informados, al gran periódico londinense.

Segun una de estas cartas, publicada hace pocos días y firmada *Uno que lo sabe* (*One who knows*), Mr. Stanley no es americano ni inglés, sino del país de Gales, natural de Nold, en el Flintshire, y su verdadero nombre es Owen, como declamos días pasados, siendo Stanley el apellido de la dama americana que le protegió y le hizo educar cuando, como tantos emigrantes, llegó pobre y desamparado á los Estados Unidos.

Pero he aquí que hay quien sabe las cosas mejor que el pretencioso *Uno who knows*, pues anteriormente *Times* dá noticia detallada y completa acerca de la verdadera patria y nombre de Stanley, que ni es natural de Nold ni se llama Owen.

Segun los últimos datos, el célebre explorador nació en la ciudad de Denbigh, Gales Septentrional, en febrero de 1841, y su verdadero nombre es John Rowlands.

Así lo afirma un Mr. Hugh Millward, cuyo padre, que vive todavía, recuerda el nacimiento de Stanley.

Mr. Millward asegura haber conocido y tratado mucho á la madre del explorador, que hasta su muerte, ocurrida hace pocos años, vivió con su segundo marido en Glasgow, aldea de Gales, donde tenía una modesta posada. Con objeto de dar á sus noticias el mayor carácter de autenticidad, Mr. Millward estuvo en Glasgow hace pocos días, en la posada de la madre de Stanley, con un medio hermano de este, cuya fisonomía recuerda en seguida la del viajero.

Interrogado por Mr. Millward, afirmó que su padre, padrastro de Stanley, conserva numerosas cartas de éste á su madre, la última de hace tres años, poco tiempo antes de la muerte de la anciana. Dijo también que ésta, invitada por su hijo, había estado en Londres en diferentes ocasiones, volviendo siempre cargada de ricos presentes debidos á la liberalidad del explorador.

El error cometido por el que firma *One who knows* se explica, segun Mr. Millward, por el hecho de haber pasado Stanley algunos años de la niñez en casa de una tía llamada mistres Owen; establecida en Beuno's Well, en el Flintshire.

Lo que ahora es preciso, segun el bien informado correspondal del *Times*, y todo el mundo opinará como él, que el mismo Stanley nos saque de dudas, declarando aceptar ó no la patria y familia que segun las precedentes noticias, le declaran suyo.

EL TREN DEL EMPERADOR DE LA CHINA

Este tren ha sido construido en Lyon; comprende seis coches, tres destinados al Emperador y sus primeros mandarines, dos á los guardas y el último para el equipaje.

Estos coches deben hacer el servicio en una pequeña línea férrea, de seis kilómetros de largo, que los ingenieros franceses acaban de establecer en la China cerca de Pekin, para dar una idea al Emperador de lo que son nuestros caminos de hierro europeos y favorecer su introducción en el Celeste Imperio.

El primer vagon, conteniendo el salon Imperial, está pintado de azul con reales colores. Cuatro tableros dibujados segun la tapicería china, representan al dragon de cinco garras, el dragon del Emperador, reproducido además en bronce sobre las dos puertas de entrada. Otros dos tableros contienen las armas de Lyon.

Las rampas de acceso y las guarniciones de las plata-formas son de acero níquelado.

Los otros dos vagones están por el exterior pintados de rojo con cuadros de filetes dorados. En el centro otro tablero figurando el dragon Imperial.

El aspecto interior de cada uno de estos coches es magnífico, sobre todo el primero.

En una de las extremidades se encuentra el asiento imperial en satén amarillo capitonado. Lo alto del asiento es de madera esculpida y dorada. Las vueltas de los otros asientos, canapés y sillones, están cubiertos de brocado de seda roja y gris-azulado.

El salon para fumar, colocado en el segundo coche, que se halla unido al primero por medio de una plata-forma, es de piel color Habana.

La segunda parte de este vagón y el coche siguiente encierran dos salones para los mandarines, con sitio para fumar y lavabo.

El primero de estos salones es de satén verde, el segundo de satén violeta. Cada uno de ellos contiene un puesto de honor doble con una pequeña mesa en medio para fumar opio; despues dos canapés, dos sillones, sillas y cojines.

La ornamentación general es rica. Por todas partes los mismos artísticos detalles.

En una palabra: este tren, construido con un lujo inusitado, es una verdadera maravilla de arte y de trabajo.

Está hecho para una vía estrecha—80 centímetros;—los coches miden exactamente 2,12 metros de ancho por 10,55 de largo.

VARIEDADES

POESÍAS ILOCANAS

DE DOÑA LEONA FLORENTINO

(Indígena.)

(Continuación.)

IV

LA FILIPINA Y LA LITERATURA.

La mujer filipina, dotada de tan delicados sentimientos; ella toda amor, imaginación soñadora, fantasía oriental, forzosamente había de inclinarse á la música y á la poesía, aún en la época prehistórica.

En efecto; allí en los primeros días de la dominación española, ya tañían con destreza singular una especie de vihuela de dos ó más cuerdas llamada *Corypiya*, y la música genuinamente malaya, no dejaba de ser agradable, especialmente á los oídos indígenas.

«Y es cosa averiguada—escribe Colin (1)—

que con solo tocarla se hablan y entienden lo que quieren.»

Además tocaban panderos de metal, que mientras agitaban unas, otras golpeaban con palitos, y una tercera los batía uno contra otro.

Las tonadas filipinas para bailes eran belicosas, de apresurado compás y tono ensordecedor.

Ahora los cantos eran ya cosa muy distinta, del tono menor; casi todo son ayes y quejas de un corazón dolorido, de un alma enamorada. A veces eran leyendas y pasajes de su teogonía.

«¿Quiénes escribían esas poesías? Los hombres; y con más frecuencia las mujeres. Estas pasaban las noches ó sus ratos de ocio, componiendo canciones para salir del apuro, pues se estilaba antes que ahora, que los solteros y las solteras improvisaban en las fiestas una discusión musical amorosa, á veces bailando al mismo tiempo.

Empezaba el joven declarando su pasión de una manera indirecta y simbólica; y la mujer iba contestando con evasivas, esto es, preparándose y explicando con distinciones las preguntas ó proposiciones generales del pretendiente, para luego no caer en el lazo tendido por éste. Y antes, como ahora, se usaban los discretos amorosos en las conversaciones secretas entre mujer y galán.

Si las mujeres escribían con sus caracteres propios en lo liso de las cañas ó en las hojas del bananero por medio de punzones de hierro; «y muy pocas—escribe Morga, autor antiguo—hay que no escriban muy bien y con propiedad.»

La mujer de entonces es la misma de nuestros días, acaso con menor afición ya á escribir; pero sus epistolares amorosas están impregnadas de fervido amor y tiernos sentimientos. Y denuncian febril imaginación en las autoras.

Muchas, muchísimas son naturalmente poetas; pero no os alarmeis, que pronto vamos á ver lo que es la Poética filipina.

V.

LA POÉTICA FILIPINA.

Es muy especial. El oído del poeta es el único ritmo y su capricho el metro. Solo una rima muy imperfecta y *sui géneris* se observa en ella; no hay asonantes ni consonantes; mejor dicho, sí, los hay; pero no es necesario buscarlos, pues en el verso se prescinde de que sean tales.

Si la última letra de un verso es vocal, todos los demás de la misma estrofa deben terminar en igual letra, advirtiendo que los filipinos suelen confundir la O con la U, la E con la I, lo cual obedece á que los dialectos filipinos tenían solo tres vocales en la época de la conquista, y en su antiquísimo alfabeto había una letra que representaba la E, y la I indistintamente, porque entre estas letras no existía diferencia alguna y se usaban segun los gustos de los que hablaban, si eran de poblado ó de campo. También había un carácter que del mismo modo representaba la O que la U.

Los filipinos consueñan la sílaba acentuada con la *ó*. Y si un verso acaba en los diptongos *ao* ó *io* que son de sonido especial, los demás de la misma estrofa deben terminar en los mismos diptongos.

Si la terminación de un verso es consonante, los demás deben terminar en sonidos semejantes, como por ejemplo: se consueñan entre sí *paít, langít y ladingít.*

Cada estrofa contiene solo cuatro versos, y puede tener diferente terminación de las demás. Excuso decir que en la poética filipina no hay sonetos, saícos, cuartetos, redondillas ni cuartetos propiamente tales. Los tagalos á veces emplean ya estrofas de cinco versos.

Para las felicitaciones emplean versos acrólicos.

Hé aquí la forma de los versos filipinos. Digamos otras dos palabras de su fondo.

Está demás desmentir á quien ha aseverado que ni los indígenas de Filipinas saben amar, ni sus pájaros trinan, ni sus flores perfuman. En locos, por ejemplo, no se cometen homicidios sino por celos, y ya se sabe que los celos son efecto del amor.

Los filipinos, aun los monteses, poseen una fantasía ardiente como nuestro cielo, y fecunda en imágenes.

Sus pensamientos y símiles son expresivos, muchos revelan salvajismo, y son curiosos precisamente por su valentía salvaje; pero se resenten de la falta de arte que les coordina y pulimante á fin de que surtan efecto de gusto literario ó acaso mejor dicho europeo; porque hay varios gustos en este punto, y es de saber que aún con su desorden y falta de arte, las poesías filipinas nos gustan á nosotros los filipinos. Blumentritt escribe: «la poesía demuestra particularidades especiales, porque es acto del temperamento.»

Muchos pensamientos se expresan con alisonante romanticismo y muchos símiles se emplean con impropiedad, como decir por ejemplo: *Sol resplandeciente, embriagame de dulce aroma.*

Hé ahí los caracteres generales de la Poética filipina. Ahora, para comprender bien sus múltiples particularidades, es preciso estudiar y analizar los mismos modelos.

Los que á continuación damos pertenecen á la difunta doña Leona Florentino, muy conocida poeta en toda la comarca ilocona, á pesar de no haber publicado en periódicos ninguna de sus composiciones.

Ella no había estudiado en ningún colegio y aprendió el castellano con un maestro indígena privado. Sus poesías ofrecen interés, porque son naturales, originales de ella, no moldeadas en el estilo europeo, sino todo caso en los indigestos y anti-estéticos libretos de comedias iloconas que abundan en su país; son genuinamente del estilo filipino las poesías de doña Leona, á quien repugnaba plagiar, hablando con desden de los plagiarios.

Su facilidad en escribir era poco común, y en cartas, á veces dictaba á tres amanuenses, escribiendo ella además otra carta. Y era aficionada á escribir y leer libros en ilocono.

Escribió varios sainetes amargamente satíricos contra aquellos á quienes quería fustigar. Estos salían vivamente retratados y siento no haber hallado alguno. Tal vez los interesados procuraron su desaparición; pero algunos son muy conocidos en Vigan.

Calcule en más de diez tomos de regular volumen todos sus escritos; pero ella misma no daba valor ninguno á sus escritos y enviaba los versos á quienes se dirigiesen ó se los encargasen, sin tomar ninguna copia. Los iloconos y todos los filipinos en general, somos así; no damos ninguna trascendencia á nuestras composiciones y las redactamos para leer una vez sola é inutilizamos despues. Y esta mala práctica debe datar de las edades prehistóricas, y por eso no se conservaba ningún escrito antiguo cuando arribaron á estas playas los españoles.

Considero un triunfo el haber conseguido algunas poesías de doña Leona Florentino, de personas que solo por casualidad las conservaban. Cuando ella vivía, yo casi niño aún, no sabía apreciar el valor que pudieran darlas los folkloristas, filólogos y las ilustres iniciadoras de la *Bibliothèque internationale des Œuvres de Femmes*. Y mi ausencia en el pueblo cuando ella murió, también contribuyó á la desaparición de los pocos originales de ella que se conservaban en nuestra casa.

Traduciré literalmente la siguiente composición, para que se puedan comprender los giros especiales de la poética ilocona, y al mismo tiempo, las particularidades de la estructura del idioma ilocono.

ISADELO DE LOS REYES.

(Se continuará.)

CASINO ESPAÑOL

La Junta directiva de este Centro convoca á la General de la Sociedad para el día veinticuatro del actual, á las diez de la mañana, con objeto de proceder á la elección de Presidente y otros asuntos.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio, rogando á los señores socios del mismo la puntual asistencia á dicho acto.

Manila, 22 febrero de 1889.

El secretario,
Antonio Cubas.

TEATRO DE TONDO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Sábado, 23 de febrero de 1889.

(A las nueve de la noche.)

Beneficio del público con rebaja de precios.

AIDA

Reperto anterior.

Director de orquesta, Maestro Sr. R. Razori.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales y platos . . . pfs. 6
Butacas de patio y anfiteatro . . . » 4
Entradas de corredor . . . » 2
Entrada general . . . » 0.75

NOTAS.—Las localidades se expenden en el establecimiento del señor Gruppe (Escotía), de nueve á doce de la mañana, y de cinco en adelante en la taquilla del Teatro.
A los señores abonados se reservan sus localidades hasta las doce del día de la función.
En atención á la pequeñez del escenario y á la mucha gente que deba ocupar en la representación, queda prohibida en absoluto la entrada durante los entreactos.

TEATRO FILIPINO

COMPANIA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE

Don José M. Navarro de Peralta.

Gran función para hoy, sábado, 23 de febrero de 1889.

7.º DE ABONO.

UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA

Presentada con toda propiedad y con el reperto anterior.

LA GRAN VIA

Reperto anterior.

Director de orquesta, Maestro Sr. D. José Muezo.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de 6 asientos . . . pfs. 6
Id. de 4 id. . . » 4
Butacas . . . » 2
Entrada general . . . » 2

NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barcelonesa» (Escotía) desde las nueve á las doce del día, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro.

GRAN CIRCO DE CHIARINI Y AGREGACION ZOOLOGICA.

ESTUPENDA NOVEDAD.

Hoy sábado, 23 del corriente, día de BENEFICIO DE LOS TRES PAYASOS INGLESSES

H. Godfrey.—H. Benham.—A. Cartini.

Dedicado á todas las muchachas de Manila.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de Tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldrá el 2 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admitiendo pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 27 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del día anterior.
Desde dos horas de la salida, estará en el muelle de las caudales de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Administración, Goiti, 11.

El vapor inglés DUKE OF SUTHERLAND.

CAPITAN J. S. COX,
de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá para Londres en los primeros días de marzo próximo. Este buque tiene excelentes condiciones para pasaje; a tipos económicos y hará escala en Gibraltar, si reúne suficiente número de pasajeros.
Manila 7 de febrero de 1889.
Ker y Comp.—Consignatarios.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje para Romblón, Cebu, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabilian, Surigao, Camiguín y Cagayan de Misamis, el sábado 23 del actual, a las dos de la tarde, regresando por Mari-bohe, Cebu, Dumaguete, Iloilo y Romblón.
Aldecoa y C.^a

VAPOR-CORREO EOLUS.

Saldrá en viaje para Batangas, Calapan, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 23 del actual, a las dos de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y C.^a

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el sábado 23 del actual, a las dos de la tarde, regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y C.^a

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Siasi, Tataan, Bongao, Pollok, Cottabato, Glau, Mati y Davao, el sábado 23 del corriente a las dos de la tarde.
Admite carga y pasaje
Larrinaga y Echeita.

VAPOR TAAZ.

Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 26 del corriente a las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS.

Saldrá para Cebu, Tacloban, Cagayan, Catbalogan y Calbayog, el sábado 23 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

VAPOR SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el día 2 del mes próximo a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.
Gerente.

VAPOR DIAMANTE.

Trasfere su salida para Hong-Kong, al sábado 23 del actual, a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acídase a Warner, Blodget y C.^a

VAPOR TRIUMPH.

Trasfere su salida para Hong-Kong, al sábado 23 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Smith, Bell y C.^a
Agentes

VAPOR FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo y Tacloban, el día 27 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.
Gerente.

VAPOR CAMIGUÍN.

Saldrá para Dagupan, el lunes 25 del actual, a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acídase a Smith, Bell y C.^a

AVISOS

COMPañIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS
Agencia de Manila.
Vapores-correos de
MANILA A SAIGÓN.
El vapor Pelusa, capitán Mr. Devéze, saldrá de este puerto el 4 de marzo a las nueve de la mañana para Saigón, en combinación con aquel puerto con el vapor Aca que saldrá para Marsella el 9 de marzo.
Por el vapor directo, vía Saigón, se recibirá en adelante en esta agencia, a precios reducidos, los billetes de paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior a pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Orientales religiosos.
Por fletes y pasajes dirigirse a
A. de Saavedra, agente.

MARSELLA
HOTEL DE CASTILLA.
Precio diario de 8 francos arriba.
M. Parera, suplica a sus numerosos parroquianos que desconfíen de ciertas personas que al llegar a Marsella traen con ellas intereses de billetes de pasaje a otra parte; advirtiéndoles al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

MARTILLO DE GENATO Y COMPañIA.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado del distrito de Tondo, en auto de fecha 16 del actual y con intervención del actuario, venderemos en pública subasta, con intervención de un tercero de su primitivo avalúo, una caja grande de hierro para caudales embargada a la razón social «Vidal y Comp.»
La almoneda tendrá lugar el lunes 25 del presente mes a las diez de su mañana, en el local donde estuvo la oficina de dichos señores en la Barraca.
2 Genato y C.^a

ALQUILERES
Se alquila una buena en pfs. 40 mensuales, que tiene embarcadero al Pasig y salida a la calle. Razón Ayala y C.^a
2

BODEGA
Se alquila una buena en pfs. 40 mensuales, que tiene embarcadero al Pasig y salida a la calle. Razón Ayala y C.^a
2

COMPRAS Y VENTAS
EN LA CALLE DE CABILDO, núm. 13, se alquila una buena habitación con vista a la calle. 3

RECONOCIMIENTOS Y TASACIONES DE FINCAS URBANAS, SE HACEN POR J. Caballero Victoria
núm. 4.

SE ADMITE PROPOSICIONES DE ARRENDAMIENTO POR EL LOCAL DE TRES PUERTAS DE LA CASA NÚM. 6, ESCOLTA, QUE DEJÓ LA DULCERIA DE PARIS, CON BODEGA Y HABITACION PARA DEPENDIENTE EN LOS ALTOS.
Darán razón en la calle Nueva 47, Binondo.
9; Raymunda Chuidián de Roxas.

CONSECUENTE CON EL AVISO
La sociedad que constituían don Henry Joseph Andrews y don Celestin Alfred Rotsehke, establecida en Manchester y esta plaza, que giraba bajo la razón social de H. J. ANDREWS & C.^a, ha quedado disuelta y terminada por mutuo consentimiento de ambos socios en 30 de junio de 1888, habiéndose hecho cargo en aquella fecha de todos los negocios de la disuelta sociedad el señor don Henry Joseph Andrews.
Manila 8 de febrero de 1889.
H. J. ANDREWS.
C. A. ROTSEHKE.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con Diploma de Honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y con el Gran Diploma de Honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

FÁBRICA "FLOR DE LA ISABELA."

Manila.

En esta fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura, de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarros al estilo cubano, se dedican 1.000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden de las fábricas más acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarros al estilo filipino, se ocupan cerca de 3.000 mujeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de jefes muy entendidos.

También se dedican a la elaboración de cigarrillos unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que ántes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas, y este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañía a ensanchar notablemente todas las dependencias de su Fábrica Flor de la Isabela, instalando además máquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricación de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningún fabricante, posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo más selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama, y conserva en sus Almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa división en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca Flor de la Isabela, la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfección exterior, se vende con la marca La Montañesa a precio menor; y la parte que presenta defectos graves como DIBUJO. Este sistema encarece mucho el producto, pero la Compañía esta resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca. MS

Bazar "La Puerta del Sol" - Manila.

ENTRADA LIBRE

Precio fijo, económico y al contado.

MAGNÍFICO y variado surtido de preciosidades y objetos de lujo y fantasía propios para regalo, desde pfs. 1 hasta pfs. 150.

Acabo de desempacar.

GUARNICIONES lejitimas inglesas y garantizadas adornos plateados.
Para calea. de pfs. 33 y pfs. 35.
Para carruaje. de pfs. 65 y pfs. 68.

También acabo de desempacar.

GLOBOS para dormitorios desde pfs. 2'45 a pfs. 5.
SELLOS CRAMPÓN (aparato para cerrar cartas) a pfs. 2 con una cajita de 100 corchetes.
CAJAS sueltas de corchetes con iniciales a pfs. 0'45.
ID. id. sin iniciales a pfs. 0'40.
ESTUCHES de asco para caballeros desde pfs. 5'40 a pfs. 20.
ESPEJOS de viaje desde pfs. 1'30 a pfs. 3'30.

PERFUMERÍA de todas clases desde 10 cuartos frasquito hasta pfs. 1'35.
JABONES de todas clases desde 4 cuartos pastilla hasta pfs. 0'55.

LA RICA Agua de Kananga de Paris y Kananga del Japón.
POLVOS finos para la cara de todas clases, desde 8 cuartos paquete hasta pfs. 0'50.
CAJAS para polvos de gran fantasía y brochas para la cara.

GRAN SURTIDO de artículos para viaje en baules mundos de todos tamaños, maletas y maletas para camarotes, sacos para ropa sucia etc. etc.

ARTÍCULOS de escritorio, también gran surtido.
EXPOSICIÓN permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.
3; J. F. RAMIREZ.

Castillo y Muñoz,
Con esta marca, venimos vendiendo los tan acreditados vinos Jerez y Manzanilla, de nuestras bodegas en el Puerto de Santa María a pfs. 10 caja de 12 botellas. Haremos descuentos al por mayor.
A LA

Villa de París.
4—REAL DE MANILA—4.
9 Castillo Hermanos.

"El Globo" Palacio 21.
Nueva remesa del mejor vino para mesa de cuantas se conocen el MEDOC por arrobos a pfs. 4'50 una.
Los exquisitos jamones de España preparados a la York.
4 LUENGO HERMANOS.

LA FUNERARIA
Empresa de Pompas fúnebres, la primera en su clase establecida en esta Capital.

3-GOITI-3.
Esta casa se encarga a cualquiera hora del día ó de la noche, de todo lo concerniente a un fallecimiento contando con todo lo necesario para la exposición, conducción y enterramiento de los cadáveres en todos los cementerios.
También se encarga de las esquelas de invitación, de las funciones de iglesia, de las lápidas y marcos de cuantos adornos son propios para adornar los nichos.
Esta empresa cuenta con elegantes ataúdes de madera y ricos féretros metálicos, así como con carrozas de todo lujo al estilo de Europa.
Coches fúnebres y ataúdes al alcance de todas las fortunas, todo al estilo de las mejores poblaciones de Europa.
3-GOITI-3. MIMGO Y COMP.

DOS AMIGOS

Hombre que lástima mi armario se está acabando poco a poco con este M. Anyay.
Por poco te apuras, mira te digo una cosa; si compras una botella ó dos del famoso líquido que denominan **arbolineum avenarius** y pintas tu armario, verás como huye el Anyay y no vuelve nunca; a la vez, deja a la madera un color muy bonito.
La prueba no cuesta mucho, pues para facilitar ensayos lo detalla a poco precio su único importador.
FARMACIA Y DROGUERÍA DE
mv Plaza de Santa Cruz Goiti. Pablo Schuster.

COñAC, Jules Robin y Comp.

De este COñAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Sucursal de la viuda de Gomez», «El Globo», «El Cantabro», «La Billbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc. etc.
Al por mayor acídase a sus únicos importadores en estas Islas.
ED. A. KELLER Y COMP. mv
Calle Martinez núm. 2, esquina calle S. Jacinto.

ARROZ

De Saigón segunda blanco grano redondo. Se espera un cargamento hácia el 20 del actual, De Pangasinán, corriente y segunda blanco, empacado, venden
4 Smith, Bell y C.^a

SE VENDEN
harigues de Ipil de gran tamaño de 9 varas para arriba, se halla depositado frente de la Iglesia de San Sebastián; en la misma dará su precio. 5

SE VENDEN
varios muebles buenos y un piano Pleyel de cola magnífico; en la calle de Santa Potenciana número 10. 0.

APROVECHAR LA OCASION.
Se vende baratísimo, solo ó enganchado a una buena pareja de caballos moros, un quilez de cuatro ruedas. Puede verse, Basco núm. 8, intramuros.

PLANCHAS DE MARMOL
redondas ó cuadradas para mesa, de casi todos tamaños.
LOSETAS DE MARMOL
negras y blancas
venden
Calle Nueva, 36.
0; Binondo.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA FABRICA DE TABACOS

LA MONTAÑESA

MANILA.

Cigarros al estilo Cubano.

	PESO por millar		PRECIO POR MILLAR.	
	Envases.	Pesos.	Pesos.	Cs.
Regentes.	23	25	55	»
Presidentes.	22	50	45	»
Regalía Española.	18	50	40	»
Regalía Oriental.	17	50	35	»
Cazadores.	23	50	35	»
Sobremesas.	23	50	35	»
Vegueros.	17	50	33	»
Regalía Inglesa.	20	50	32	»
Brevas.	20	50	26	»
Windsors.	15	50	26	»
Príncipes.	14	50	22	»
Flor de Prensaos.	14 1/2	100	18	»
Princesas.	10	50	18	»
Intermedios.	10 1/2	100	16	»
Carolinias.	10 1/2	100	16	»
Reinitas.	10	100	16	»
Caprichos.	10	100	16	»
Montañeses.	16	100	14	»
Luzones.	16	100	13	»
Brevitas.	15	100	13	»
Nuevo habano espiral.	16	200	13	»

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA

que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la
ESCOLTA NÚM. 2
(al lado del Café de la Marina). SM

Establecimiento TERÁPICO-FUNCIONAL DE MANILA.

Dirigido por Don Mariano G. Tornel.

- GABINETE oftalmológico.
- GABINETE neumoterápico.
- GABINETE hidroterápico.
- GABINETE electroterápico.

Funciona todo el día.
Horas de consulta con el Médico Director de 7 a 11 de la mañana.
CALZADA DEL IRIS LETRA C.

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los
PULMONES Y GARGANTA en los **CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA**
El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.
Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:
TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS
Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma
ESCRITA CON TRES COLORES
Fabricación: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

L.T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE.
BRILLANTINA

VINO
DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritación del Pecho y de la Garganta
Contra estas afecciones, la PASTA PECTORAL y el JARABE de WAFER de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una **eficacia cierta** comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos productos el opio, ni el eufor, ni el morfina y el cloruro de sodio, resiste sin lesión alguna a los Niños que padecen de **Tos ó de Pertusis**.
Dóndolos en todas las Farmacias del Mundo entero.

SE VENDE
goma arábica para uso industrial:
San Miguel, General Solano, número 22.

Piedras de Emuy,
de labra fina, de 100x0'50 y 0'50x0'50 centímetros, las hay de venta en el muelle del Rey, núm. 3. 0vs

Se vende
un carruaje, casi nuevo enganchado a una excelente pareja de caballos: calzada de San Luis 22

Madera calantás,
compra y contrata, dando plazo para entrega, a pfs. 0'32 pie cúbico, Anloague 6 y máquina de aserrar maderas, Meisic.
3 RAFAEL PÉREZ.

LA CASTELLANA.
Escolta y San Fernando 34.
Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espinas, a dos reales y a peseta libra.
Nueva remesa de bacalao de Noruega en latas de a 1/2 arroba.
3; 0

EL HIERRO BRAVAIS Combate CON **LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS**

Consejado con éxito a las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Témasse en dosis de 2 ó 3 gotas en cada comida. — Ningún estímulo con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exige la firma E. BRAVAIS, impresa en rojo. — Remite en la mayor parte de las Farmacias.
Imprenta de BARRIOS Y COMPañIA.—MANILA.